

BASES III PREMIOS YVONNE BLAKE

MADRID 1 marzo 2026

1. OBJETO

La Asociación de Artistas Plásticos Escénicos y Audiovisuales de España AAPEE convoca los **TERCEROS PREMIOS YVONNE BLAKE** destinados a dar visibilidad y reconocimiento a nuestras profesiones, preservando y honrando la figura de YVONNE BLAKE

2. CATEGORIAS

Las categorías que optaran a premio se clasifican de la siguiente manera:

2.A Categoría Audiovisual:

LARGOMETRAJE:

- 1 Premio a Mejor diseño de Vestuario de Largometraje de **Época/ Fantasía/Ciencia Ficción. Siendo considerado Época hasta el año 1999 incluido. También se incluirán Largometrajes en esta categoría que combinen el vestuario de varios de estos géneros con el Contemporáneo siempre y cuando la parte de Época/Fantasía o Ciencia Ficción suponga más de el 50% del Largometraje.**

Mención especial a 2 miembros del equipo de vestuario.

- 1 Premio a Mejor diseño de Vestuario de Largometraje de Contemporáneo, siendo considerado Contemporáneo **desde el año 2000 incluido hasta la actualidad**

Mención especial a 2 miembros del equipo de vestuario.

-1 Premio a Mejor Diseño de Producción de Largometraje **en cualquier género cinematográfico.**

SERIE:

- 1 Premio a **Mejor diseño de Vestuario de Serie de Época/ Fantasía/ Ciencia Ficción. Siendo considerado Época hasta el año 1999 incluido.**
También se incluirán en esta categoría aquellas Series que combinen el vestuario de varios de estos géneros con el Contemporáneo siempre y cuando la parte de Época/Fantasía o Ciencia Ficción suponga más de el 50% de la Serie.

Mención especial a 2 miembros del equipo de vestuario.

- 1 Premio a **Mejor diseño de Vestuario de Serie de Contemporáneo, siendo considerado Contemporáneo desde el año 2000 incluido hasta la actualidad**

Mención especial a 2 miembros del equipo de vestuario.

- **2.B Categoría Escénico:**

- 1 Premio a **Mejor Diseño de Vestuario en Espectáculo Teatral o Danza**
- 1 Premio a **Mejor Diseño de Vestuario en Espectáculo Lírico o Musical**
- 1 Premio a **mejor Escenografía en Espectáculo Teatral, Danza, Lírico o Musical**

- **2.C Categoría Internacional**

- 1 premio a **Mejor Diseño de Vestuario de Largometraje Europeo en cualquier género cinematográfico.**

- **2.D Categoría Trayectoria**

- 1 Premio a **la trayectoria Escénica o Audiovisual** destinado a aquellos/as que hayan desarrollado su labor en el campo del vestuario Escénico y/o Audiovisual, abierto a Diseñadores de Vestuario, Conservadores, Autores de publicaciones, Personas físicas dedicadas a la Sastrería, la Ambientación, la Artesanía y a todos aquellos/as y que de manera directa hayan desarrollado su profesión con relación al Diseño de Vestuario en cualquiera de sus vertientes.

Este premio lo otorga la Junta Directiva de AAPEE

- **2.E Categoría Reconocimiento.**

- 1 premio **al Reconocimiento** en la Investigación, Desarrollo o Docencia en Vestuario Escénico.

Este premio lo otorga la Junta directiva de AAPEE.

- **2.F Mención Especial Aliado a Actor o Actriz**

-1 mención a un actor o actriz, otorgada a **aquellos intérpretes cuya carrera se destaca por la creación de personajes en los que el vestuario ha tenido un papel relevante** o por su capacidad y colaboración con los equipos de diseño en la creación de sus personajes.

Este premio lo otorga la Junta directiva de AAPEE.

3. REQUISITOS

3.A

PARA LAS CATEGORÍAS DE ESCÉNICO Y AUDIOVISUAL Podrán concurrir al PREMIO YVONNE BLAKE, otorgado por la Asociación de Artistas Plásticos Escénicos y Audiovisuales de España AAPEE, todas las personas físicas sin límite de edad de dentro y fuera de la Asociación AAPEE que desarrollen su profesión de Diseñador/a de Vestuario, Escenógrafo/a y Diseñador/a de Producción en España y con residencia en Española, con trabajos en Producciones Españolas, y en el caso de las coproducciones con otros países, que la aportación española supere el 55% en su parte técnico/artística y que se rueden en España. Podrán concurrir de manera individual o en modalidad de co-creación (más de un diseñador/a).

3.B

Para esta TERCERA EDICIÓN de los PREMIOS YVONNE BLAKE se tendrán en cuenta todos aquellos trabajos estrenados dese del 1 de enero de 2025 al 20 de Septiembre de 2026 incluidos, habiéndose estrenado las producciones durante este periodo en Festivales, Plataformas, Cines, Canales de TV y Teatros o Espacios Escénicos, pudiéndose presentar un solo trabajo por cada categoría y pudiendo un mismo candidato/a concurrir a cada una de las categorías con un solo trabajo en cada una de ellas

3.C

PARA LA CATEGORÍA DE LARGOMETRAJE INTERNACIONAL podrá concurrir cualquier Diseñador/a de Vestuario que resida en Europa y de cualquier país Europeo, de manera individual o en modalidad de co-creación (más de un diseñador)

3.D

En el caso de los candidatos/as a los premios Yvonne Blake en las categorías de audiovisual a **Mejor Diseño de Vestuario en Largometraje en Época/ Fantasía/ Ciencia a Ficción, Mejor Diseño de Vestuario en Largometraje en Contemporáneo, Mejor Diseño de Vestuario de Serie en Época/Fantasía/Ciencia a Ficción Mejor Diseño de Vestuario de Serie en Contemporáneo** deberán aportar lo siguiente:

REQUISITOS IMPRESCINDIBLES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA CANDIDATURA:

- Título, género, época, productora, fecha de estreno y lugar (Festival, Cine, Plataforma o Cadena TV).
 - Nombre Diseñador/a de Vestuario, email y número de teléfono.
 - Concepto de Diseño general. **Máximo 1 página por una cara con letra tamaño 12p.**
 - **Copia en video del Largometraje o en su defecto enlace a la página de la productora o de cualquier página o plataforma** donde los asociados puedan visionar la película.
 - **En el caso de las Series se compite con 1 solo episodio por lo que se enviará copia en video de 1 episodio a elección del Diseñador/a o en su defecto enlace a la página de la productora o de cualquier página o plataforma** donde los asociados puedan visionar el episodio.
 - **En el caso de las Menciones a los Ayudantes y/o supervisores de vestuario de Largometraje y Serie** el diseñador/a deberá rellenar una ficha con la información relevante sobre las responsabilidades de los miembros de su equipo candidatos a mención en la producción. La ficha será proporcionada por AAPEE para la presentación de candidaturas.
- **Requerimiento para los finalistas:**
Los Diseñadores/as de Vestuario que queden finalistas tras las dos fases de votaciones, tendrán a bien aportar documentación gráfica (figurines, fotos o cualquier documento de interés del Diseñador/a) para la promoción de los premios y de su candidatura, una vez comunicada su nominación por parte de la Asociación AAPEE

3.E

Podrán optar a la **Mención Especial** de equipos junto con el diseñador/a nominado **en las categorías de Audiovisual**, un máximo de 2 miembros del equipo de vestuario que deberán estar acreditados como **Ayudantes de Diseñador de Vestuario y/o como Supervisores de Vestuario**, una vez que el diseñador/a haya presentado su candidatura junto con la información solicitada en la ficha facilitada para ello por AAPEE y se hayan podido comprobar sus responsabilidades en el desarrollo del trabajo en la producción.

3.F

En el caso de los candidatos/as en la categoría audiovisual a **Mejor Mejor Diseño de Producción de Largometraje** deberán aportar la siguiente documentación:

- **REQUISITOS IMPRESCINDIBLES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA CANDIDATURA:**
 - Título, género, época, productora, fecha de estreno y lugar (Festival, Cine, Plataforma o Cadena TV).
 - Nombre Diseñador/a de Producción, email y número de teléfono.
 - Concepto de Diseño general y Atmósfera. **Máximo 1 página por una cara con letra tamaño 12p.**
 - **Copia en video** del Largometraje o en su defecto **enlace a la página de la productora o de cualquier página o plataforma** donde los asociados puedan visionar la película.

- **Requerimiento para los finalistas:**
 Los Diseñadores/as de Producción que queden finalistas tras las dos fases de votaciones, tendrán a bien aportar documentación gráfica (figurines, fotos o cualquier documento de interés del Diseñador/a de Producción) para la promoción de los premios y de su candidatura, una vez comunicada su nominación por parte de la a Asociación AAPEE.

3.G

En el caso de los candidatos/as a los premios Yvonne Blake a **Mejor Diseño de Vestuario en Espectáculo Teatral o Danza, Mejor Diseño de Vestuario en Espectáculo Lírico o Musical para optar al premio** deberán aportar:

Archivo PDF de un máximo de 8 páginas por una cara con letra tamaño 12p que contenga, al menos los siguientes puntos, en el formato u orden que sea mejor para la presentación del proyecto:

- **Presentación**
 - Título, productora, fecha de estreno y lugar (Teatro o Espacio y ciudad).
 - Categoría a la que se presenta: Teatro, Danza, Circo, lírico o musical.
 - Nombre Diseñador/a, email y número de teléfono.
 - Enlace web de información del lugar de estreno, Compañía u otros.

- **Concepto y descripción de Diseño:**
 - Ambiente dramático / contexto espacio- temporal, época, tema o idea principal.
 - Concepto cromático u otros necesarios para la explicación del concepto de diseño.
 - Breve descripción de diseño (Personajes, intérpretes, conjuntos, volúmenes, tejidos).

- **Figurines / panel:**
 - Figurines de personajes si los hubiera, o concepto de identidad mediante panel/moodboard
 - Figurines coro, bailarines figuración si los hubiera o panel/moodboard.
- **Fotos del proceso**, pruebas de vestuario (y de realización si la hubiera).
- **Fotos individuales** del vestuario final y **grupales** en el caso de coros, bailarines y figuración.
- **Copia en video de la obra o en su defecto enlace a la página de la productora o de cualquier página o plataforma donde los asociados puedan visionar la obra grabada en su totalidad.**

3.H

En el caso de los candidatos/as a los premios Yvonne Blake a **Mejor Escenografía para optar al premio deberán aportar:**

Archivo PDF de un máximo de 8 páginas por una cara con letra tamaño 12p que contenga, al menos los siguientes puntos, en el formato u orden que sea mejor para la presentación del proyecto:

- **Presentación**
 - Título, productora, fecha de estreno y lugar (Teatro o Espacio y ciudad).
 - Categoría a la que se presenta: Teatro, Danza, Circo, lírico o musical.
 - Nombre Diseñador/a, email y número de teléfono.
 - Enlace web de información del lugar de estreno, Compañía u otros.
- **Concepto y descripción de Diseño:**
 - Ambiente dramático / contexto espacio- temporal, época, tema o idea principal.
 - Concepto cromático u otros necesarios para la explicación del concepto de diseño.
 - Breve descripción de diseño: exposición breve sobre el concepto y la adecuación al texto, obra lírica o coreográfica.
- **Bocetos:**
 - Bocetos de atmósfera, volumétricos o descriptivos de la escenografía, o concepto de identidad mediante panel/moodboard
 - Bocetos detalles de los diferentes cambios escenográficos si los hubiera o panel/moodboard.
- **Fotos del proceso**, diseño, construcción, montaje (y de realización si la hubiera).
- **Planos constructivos, implantación y demás que sirvan para explicar el diseño y concepto.**

- **Copia en video de la obra o en su defecto enlace a la página de la productora o de cualquier página o plataforma donde los asociados puedan visionar la obra grabada en su totalidad.**

3.I

En el caso de los candidatos de la categoría a **Mejor Diseño de Vestuario de Largometraje de Europeo**

Para presentar la candidatura será necesario:

- **Copia en video del Largometraje o en su defecto enlace a la página de la productora o de cualquier página o plataforma** para que los asociados de AAPPE, puedan visionar la película.

3.J

Todas las candidaturas deberán ser enviadas al enlace de la plataforma **que aparecerá en la página web de la Asociación en las fechas de apertura y cierre que estipule la Asociación AAPPE.**

Así mismo, la Asociación AAPPE podrá solicitar a los candidato/as documentación complementaria mediante email o teléfono si lo considerase oportuno, que deberá ser subsanada en el plazo de **diez días** a partir de la comunicación, de lo contrario quedará anulada su participación. **No se aceptarán candidaturas enviadas por otros medios ni fuera de plazo.**

4. SELECCIÓN DE CANDIDATOS Y VOTACION

4.A

La primera selección de los candidatos para optar a las categorías de **Mejor Diseño de Vestuario en Espectáculo Teatral o Danza, Mejor Diseño de Vestuario en Espectáculo Lírico o Musical, Mejor Escenografía, Mejor Diseño de Vestuario de Largometraje en Época/Fantasía/Ciencia Ficción, Mejor Diseño de Vestuario de Largometraje en Contemporáneo, Mejor Diseño de Vestuario de Serie en Época/Fantasía/Ciencia Ficción, Mejor Diseño de Vestuario de Serie en Contemporáneo, Mejor Diseño de Producción de Largometraje, Mejor Diseño de Vestuario de Largometraje Europeo** serán votadas por todos los asociados/as de AAPPE que estén al corriente de pago de las cuotas.

4.B

La segunda selección de los candidatos para optar a finalistas **Mejor Diseño de Vestuario en Espectáculo Teatral o Danza, Mejor Diseño de Vestuario en Espectáculo Lírico o Musical, Mejor Escenografía, Mejor Diseño de Vestuario de Largometraje en Época/Fantasía/Ciencia Ficción, Mejor Diseño de Vestuario de Largometraje en Contemporáneo, Mejor Diseño de Vestuario de Serie en Época/Fantasía/Ciencia Ficción, Mejor Diseño de Vestuario de Serie en Contemporáneo, Mejor Diseño de Producción de Largometraje, Mejor Diseño de Vestuario de Largometraje Europeo** serán votadas por todos los asociados/as de AAPEE que estén al corriente de pago de las cuotas.

4.C

Los ganadores/as se revelarán el día de la entrega de premios durante una gala organizada por la Asociación AAPEE durante el mes de noviembre de 2026 en el lugar y fecha que la Asociación estipule. La Asociación AAPEE comunicará a los finalistas que optan al premio en todas las categorías, así como al galardonado/a honorífico de Trayectoria, el Premio Europeo y el Premio Reconocimiento. **Todos los finalistas serán publicados en la página web de la Asociación AAPEE y redes.**

5.EL PREMIO

5.A

El premio Yvonne Blake **no conlleva dotación económica alguna** y consta de un trofeo físico diseñado por **Alessio Meloni**, artista de la asociación AAPEE, con una placa en dónde se mostrará el nombre del ganador/a y la categoría del premio. En el caso de los ganadores co-autores/as se entregará una única estatuilla que podrá ser duplicada previa petición y abono de los interesados/as. **En el caso de las menciones** se entregará un broche bañado en plata, diseñado por **Alessio Meloni**.

5.B

El galardón será entregado de manera presencial en una gala organizada por la Asociación AAPEE durante el mes de noviembre de 2026 en el lugar y fecha que la Asociación estipule, donde concurrirán los finalistas de cada premio. **La asociación AAPEE se hará cargo del viaje de ida y vuelta de los/as finalistas y de una noche de Hotel de aquellos/as que no residan en Madrid.**

5.C

El premio a la Trayectoria y el premio al Reconocimiento serán entregados por la Asociación AAPEE en el día y lugar de la ceremonia.

5.D

La Asociación AAPEE **se reserva el derecho de declarar nulo, cancelar, eliminar, retirar cualquier candidatura o premio** que por cualquier circunstancia incumpliera con las normas o fuera contra la política, objetivos, ética y/o principios de la Asociación AAPEE o de la memoria de Yvonne Blake.

6.ACEPTACION DE LAS BASES Y GESTION DE DATOS.

6.A

La aceptación de estas las Bases y condiciones de participación conlleva **la veracidad de los datos aportados**, así como que la asociación AAPEE **no se responsabiliza de asuntos derivados de derechos de autor** y que el/la candidata otorga mediante su participación a la asociación AAPEE la autorización para hacer público su nombre, la imagen y los dibujos y/o fotos del trabajo ganador/a para la divulgación de los premios en redes, página web y medios, así como la cesión de las fotografías (con permiso firmado del autor/a si lo hubiera) y de los figurines **por espacio de un año** o hasta la próxima convocatoria.

Los puntos no considerados en estos premios y que no estén contemplados en las presentes Bases, serán resueltos por la **Junta Directiva de AAPEE**.

6.B

En caso de conflicto, la **Junta Directiva de la Asociación AAPEE** es el único órgano capacitado para interpretar las presentes Bases. Sus decisiones serán ejecutivas e inapelables.

6, C

La Asociación AAPEE se reserva el derecho de modificar estas Bases, en su totalidad o en parte, por causas de fuerza mayor o cuando sea estrictamente necesario para el buen fin de los premios y por causas debidamente motivadas. En caso de modificación de las presentes Bases, la Asociación informará de dicha circunstancia en los mismos medios en los que hayan difundido o publicado estas Bases.

6.D

Los datos **de carácter personal** que nos ha facilitado serán tratados por la Asociación AAPEE con la finalidad de gestionar su inscripción en la presente edición de los III Premios Yvonne Blake. La base legal del tratamiento de sus datos es el cumplimiento de las obligaciones contractuales que se derivan de las Bases. No se realizarán comunicaciones de datos salvo aquellas obligadas por ley.

La Junta Directiva de AAPEE.

